



Dr. Pedro O. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGÉSIMO

0000001

ESCRITURA No. 2013-17-01-30-P03441

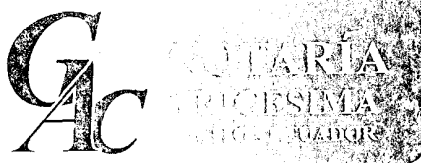
**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.**

AUMENTO DE CAPITAL \$60.000,00

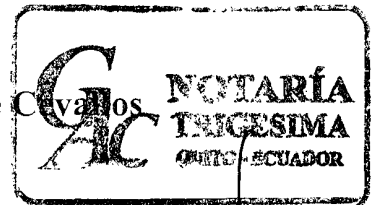
L.C. DI 3 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la Republica del Ecuador, hoy día lunes veinte y cuatro de junio del año dos mil trece, ante mi doctor GUIDO ANDRADE CEVALLOS, NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO ENCARGADO DE ESTE CANTON, como constan de la acción de personal número seis uno ocho guion DNP, de treinta y uno de agosto del dos mil once, emitida por el Consejo de la Judicatura, comparece el señor Juan Fernando Terán Collantes, en su calidad de Gerente, y como tal representante legal de la compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil y capaz para celebrar actos y contratos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mi agrego a esta

escritura como documentos habilitantes; y, me solicita elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: Dentro del protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: Comparecientes.- Comparece al otorgamiento la presente escritura pública el señor Juan Fernando Terán Collantes, en su calidad de Gerente, y como tal representante legal de la compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA., conforme se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante; quien lo hace en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el diecisiete de Junio del dos mil trece. SEGUNDA: Antecedentes.- a).- La compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA., se constituyo el tres de Febrero de dos mil diez, mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Octavo Interino del Cantón Quito, Dr. Jaime Rafael Espinoza Cabrera, y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y dos de Febrero de dos mil diez. B).- Mediante escritura pública de veinte y cinco de julio de 2012, celebrada ante la doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Publica Trigésima Primera del Cantón Quito, se eleva a escritura pública el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA., y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diez y ocho de Marzo del 2013. c).- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios, celebrada en la ciudad de Quito, el día diecisiete de Junio de dos mil trece, resolvió por unanimidad de sus socios, aprobar un nuevo aumento de capital y reformar el Artículo Quinto, atinente al capital de los estatutos sociales de la compañía, así como autorizar al Gerente de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública y realice todos los demás actos y gestiones, que sean necesarios, para perfeccionar lo aprobado por la mencionada Junta. TERCERA: Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.- La Junta General Universal



Dr. Pedro O. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGÉSIMO



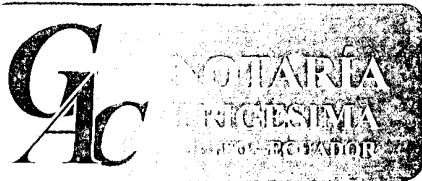
Extraordinaria de Socios, celebrada en la ciudad de Quito, el día diecisiete de Junio de dos mil trece, por unanimidad de sus socios, resolvió: a).- De conformidad con lo que determina el numeral 3 del Art. 140 de la Ley de Compañías, aprobar el aumento del capital social de la compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA., a través de la capitalización de las utilidades que la compañía generó en el ejercicio económico 2012, con lo cual el capital de la compañía llega a USD \$100.400 CIEN MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) dividido en 100.400 participaciones sociales de igual valor nominal, de USD \$ 1,00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una. De esta manera el cuadro de integrado del aumento de capital quedaría conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITALIZACION UTILIDADES 2012	NUEVO CAPITAL
Andres Gustavo Ontaneda Mena	USD \$20,200	USD \$30,000	USD \$ 30.000	USD \$50,200
Juan Fernando Teran Collantes	USD \$20,200	USD \$30,000	USD \$30,000	USD \$50,200
TOTAL	USD \$40,400	USD \$60,000	USD \$ 60.000	USD \$100,400

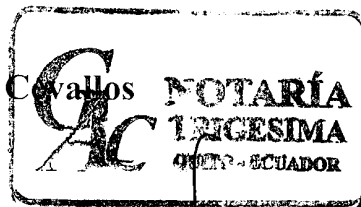
b).- Consecuentemente se reforma el artículo Quinto de los estatutos de la compañía, el cual textualmente dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES: El capital suscrito y pagado de la compañía es de USD \$ 100.400 (CIEN MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), dividido en 100.400 participaciones sociales de igual valor nominal, de USD \$ 1,00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una." CUARTA: Declaración.- Con los antecedentes expuestos, y en cumplimiento a lo resuelto por la antedicha Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA., el suscrito Señor Juan Fernando Terán Callantes, a nombre y representación de la mencionada compañía, en su calidad de Gerente y como tal representante legal, declara bajo juramento:

a) Que el capital aumentado se encuentra cancelado y registrado en su totalidad en la contabilidad de la empresa. b) Que la compañía Mattegraphics Cia. Ltda. se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, c) Que la compañía mantiene contratos con el Estado, específicamente con: Ministerio del Ambiente y Presidencia de la Republica, en los cuales se encuentra al día y no ha sido declarado contratista incumplidor y/o adjudicatario fallido encontrándose al día con todas sus obligaciones. d) Que eleva a escritura pública, por medio de la presente, tales aumento y reformas, de acuerdo con las cláusulas que anteceden y en los términos del Acta de la sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios ya referida, del diecisiete de Junio de dos mil trece, que se agrega a este instrumento público, para que forme parte integrante del mismo. La información y datos contenidos en este instrumento, son verdaderos y corresponden a la realidad. Usted Señor Notario, se servirá añadir las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este tipo de instrumentos. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el señor abogado Carlos Larrea, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil doce guión quinientos doce del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron todos



Dr. Pedro O. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGÉSIMO



los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de *todo cuanto doy fe.* -

0000003


JUAN FERNANDO TERÁN CALLANTES
GERENTE GENERAL

C.C. 1713502365


DOCTOR GUIDO ANDRADE CEVALLOS
NOTARIO TRIGÉSIMO ENCARGADO DEL CANTON QUITO

A CONTINUACIÓN LOS HABILITANTES.-

Av. Orellana E10-114 y Coruña esquina, Planta baja local #1 - Edif. María Gabriela
e-mail: notaria30uio@gmail.com - Telf.: 2222-701 / 2555-781 - Quito - Ecuador



0000004

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

019
019 - 0057
NÚMERO DE CERTIFICADO

1713502365
CÉDULA

TERÁN COLLANTES JUAN FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA

1
QUITO TENN
ZONA

25
PARROQUIA

1, PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO
De acuerdo con el artículo 10 del artículo
dieciséis de la ley Notarial 2007-23 no existe
que antecede es una copia del documento
presentado ante mí en [] días
QUITO a.

21-6-2013

G. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGESIMA

Quito 04 de Abril de 2012

Señor:

Juan Fernando Terán Collantes.

Presente.-

De mi consideración:

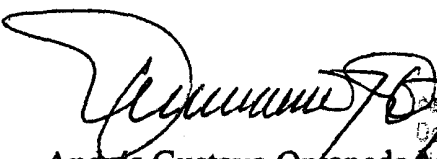
Cúmplame informarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA., en sesión del día 03 de abril del 2012 tuvo el acierto de convalidar lo establecido en la Quinta cláusula de la escritura de constitución y elegirlo a Usted como GERENTE de la compañía por el período estatutario de dos (2) años, a contarse a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del Gerente se encuentran detalladas en la escritura de constitución de la Compañía. Usted en su calidad de Gerente ejerce la representación legal, judicial, extrajudicial y la administración de la compañía, sujetándose a las disposiciones de la Ley y del Estatuto Social.

La compañía se constituyó bajo denominación social MATTEGRAPHICS CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Octavo del Cantón Quito Interino, Dr. Jaime Espinoza Cabrera, el 3 de febrero de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 22 de febrero de 2010.

Al comunicarle de esta designación, también hago llegar a Usted mis fervientes Felicitaciones y el deseo porque el desempeño en tan delicadas funciones sea de lo más beneficioso para la compañía.

Muy Atentamente


Andrés Gustavo Ontaneda Mena
Secretario de la Junta

Quito, 4 de Abril de 2012

NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo 10 de la ley Notarial DOY FE que la foto que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en.....foja(s) de QUITO a, 21-6-2012

Dr. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGÉSIMO

En esta fecha, declaro haber aceptado el cargo de GERENTE de la Compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 4465 del Registro de

Nombramientos Tomo Nº 143

Quito, a 05 ABR 2012

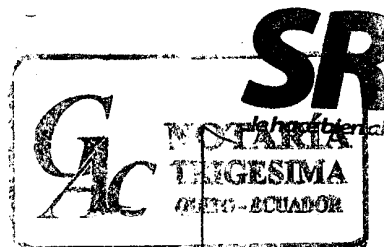
REGISTRO MERCANTIL


Juan Fernando Terán Collantes.
CI: 171350236-5



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



0000005

NUMERO RUC: 1792244323001
RAZON SOCIAL: MATTEGRAPHICS CIA. LTDA
NOMBRE COMERCIAL: MATTEGRAPHICS
CATEGORIA CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TERAN COLLANTES JUAN FERNANDO
CONTADOR: REYES ESTEVEZ ROMMY EDUARDO

EC. INICIO ACTIVIDADES: 22/02/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 22/02/2010
EC. INSCRIPCION: 16/04/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/05/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRODUCCION DE TODA CLASE DE MEDIOS AUDIOVISUALES, PUEDEN INCLUIR GRABACION O

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: IÑAQUITO Calle: EL COMERCIO Número: E8-27
Intersección: AV. DE LOS SHYRIS Edificio: LOS SHYRIS Oficina: PB Referencia ubicación: TRAS EL CASINO PLAZA
Teléfono Trabajo: 022278056 Celular: 099000820 Email: prod@matte.cg Web: WWW.MATTE.CG

DOMICILIO ESPECIAL:

BLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0

NOTARIA TRIGESIMA DE QUITO
De acuerdo con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Notaría Trigesima de Quito, en cumplimiento de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha emitido el presente documento en virtud de la solicitud presentada por el contribuyente antes mencionado.

Dr. Guido Andrés Carrallos
NOTARIO TRIGESIMO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

IMPRESO: 10/05/2012

Lugar de emisión: QUITO PAEZ N22-57 V

Fecha y hora: 10/05/2012 14:52:41



JARREA & COMPAÑÍA
ABOGADOS

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día 17 de Junio del año 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De los Shyris y El Comercio No.- E8-27, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.; Los señores Andrés Gustavo Ontaneda Mena y Juan Fernando Terán Collantes aquí presentes, constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión Andrés Gustavo Ontaneda Mena y actúa como Secretario Juan Fernando Terán Collantes.

El Presidente declara instalada la sesión a las 10H00 y pone en consideración el siguiente orden del día que la Junta por unanimidad decide tratar:

1.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.

La Junta Universal de Socios, por unanimidad, resuelve:

a).- De conformidad con lo que determina el numeral 3 del Art. 140 de la Ley de Compañías, aprobar el aumento del capital social de la compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA., con lo cual el capital de la compañía llega a USD \$100.400 (CIEN MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Se propone realizar dicho aumento a través de la capitalización de las utilidades que la compañía ha generado durante el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

En este sentido, la utilidad a reinvertir y capitalizar obtenida por la compañía ascendió al monto de USD \$60.000 (SESENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA). Al respecto el cuadro de integración del aumento de capital quedaría conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITALIZACION UTILIDADES 2012	NUEVO CAPITAL 0000006
Andrés Gustavo Ontaneda Mena	USD \$20.200	USD \$30.000	USD \$ 30.000	USD \$50.200
Juan Fernando Terán Collantes	USD \$20.200	USD \$ 30.000	USD \$ 30.000	USD \$50.200
TOTAL	USD \$40.400	USD \$ 60.000	USD \$ 60.000	USD \$100.400

De igual manera se propone el nuevo texto del artículo quinto de los estatutos de la compañía, el cual textualmente dirá:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES: El capital suscrito y pagado de la compañía es de USD \$ 100.400 (CIEN MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), dividido en 100.400 participaciones sociales de igual valor nominal, de USD \$ 1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) cada una."

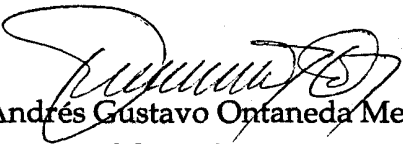
Finalmente la Junta Universal de Socios declara:

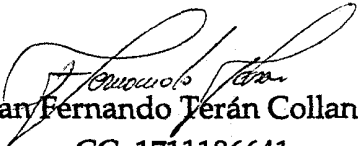
- Que el capital aumentado se encuentra cancelado y registrado en su totalidad en la contabilidad de la empresa.
- Que la compañía Mattegraphics Cia. Ltda. se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Que mantiene contratos con el Estado, específicamente con: Ministerio del Ambiente, Presidencia de la República y que no ha sido declarado contratista incumplido.

Se somete a votación y por unanimidad, se aprueba el aumento de capital y su consiguiente reforma de estatutos.

Luego de tratar y aprobar en su totalidad los asuntos de la agenda preparada para esta reunión, se confiere al Secretario, el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada por todos los asistentes, levantándose la sesión a las 11H15.

La Junta General de Socios, autoriza de manera expresa a su Gerente y Representante Legal Juan Fernando Terán Collantes, para que otorgue la correspondiente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos; así como, al Ab. Carlos Larrea para la prosecución efectiva de estos trámites de carácter societario.


Andrés Gustavo Ontaneda Mena
CC: 1713502365
Presidente de la Junta

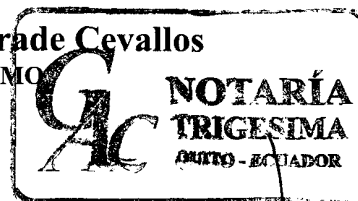

Juan Fernando Terán Collantes
CC: 1711186641
Secretario de la Junta

Lo certifico.-


Juan Fernando Terán Collantes
CC: 1711186641
Secretario de la Junta



Dr. Pedro O. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGÉSIMO



HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES. -

Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del instrumento en fe de ello confiero esta 3da COPIA CERTIFICADA DE LA AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MATTEGRAPHICS CIA.LTDA., debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento

0000007

DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO

TRIGESIMA
QUITO - ECUADOR

DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS

C.M.

RAZÓN: Tomé nota de la Resolución Nro. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005508, de once de noviembre del año dos mil trece, por la cual el doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías, aprueba la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía MATTEGRAPHICS CÍA. LTDA., otorgada ante mí, el veinte y cuatro de junio del dos mil trece, al margen de la matriz de la misma. En Quito, hoy día martes diecisiete de diciembre del año dos mil trece.-

GAC

Dr. Guido Andrade Cevallos
NOTARIO TRIGESIMO DE QUITO



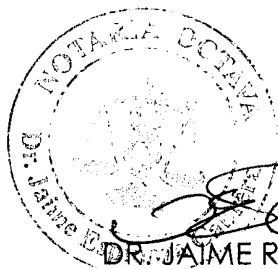
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS
DR. GUIDO ANDRADE CEVALLOS

GAC NOTARIA
TRIGESIMA
QUITO - ECUADOR

NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO
NOTARIO TRIGESIMO

RAZÓN DE MARGINACIÓN:- Al margen de la matriz de: Constitución de la Compañía MATTEGRAPHICS CIA. LTDA., número 000576, celebrada ante mí, el 03 de febrero del 2010, **TOMÉ NOTA** del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía antes mencionada, número 2013-17-01-30-P03441, celebrada ante el doctor Guido Andrade Cevallos, Notario Trigésimo del cantón Quito, el 24 junio del 2013.- Quito, a 30 de enero del 2014.-

0000008



DR. JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.



TRÁMITE NÚMERO: 10550
0000009

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

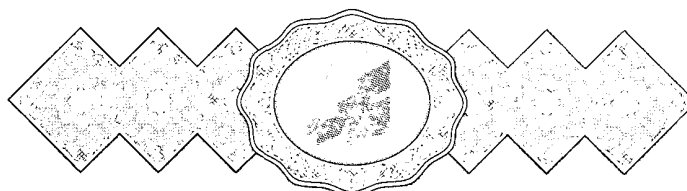
NÚMERO DE REPERTORIO:	6121
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	565
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1713502365	TERAN COLLANTES JUAN FERNANDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	24/06/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005508
FECHA RESOLUCIÓN:	11/11/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MATTEGRAPHICS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	100400,00

0000010

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 476 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE FEBRERO DE 2010, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

